

## **NOTA ACLARTORIA**

La suscrita Secretaria de este término Municipal por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: La Alcaldía Municipal de Guata, Departamento de Olancho; durante el mes de noviembre del año 2022, no aprobó ninguna ordenanza municipal de estricto cumplimiento.

Se extiende la presente en el Municipio de Guata, Departamento de Olancho: a los 05 días del mes de diciembre del año 2022.

Zoila Yolinda Díaz Hernández Secretaria Municipal